



28 AL

73307

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO DE BLOQUES DE HORMIGON Y BARRAS PARA LA CONSTRUCCION DE VIGAS MEDIANTE LA UNION DE LOS MISMOS, a favor de don FRANCISCO RIERA TORRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Ausias March nº 21.

El presente invento constituye un verdadero adelanto en la industria de la edificación y tiene por finalidad facilitar a la empresa constructora todo lo necesario para que sea factible, con gran rapidez, y sin tener que recurrir a otras industrias ni depender de las mismas, disponer en cualquier momento y lugar, de las vigas y jácenas de hormigón armado, necesarias, de cualquier longitud y carga, pudiendo ser confeccionadas y puestas en servicio inmediatamente, si-n tener que esperar el tiempo para el fraguado del hormigón.

Las vigas o jácenas conocidas hasta la fecha para la

73307 28 A



15 la construcción, especialmente para techos, son de madera, hierro, hormigón armado, hormigón pretensado o piezas de cerámica armada. Todas estas piezas son construídas en fábrica en medidas convencionales invariables. Si estas piezas son de hormigón armado, hormigón pretensado, hormigón o cerámica armada, se requiere, además, la fabricación de las piezas con varios días de anticipación.

20 Es obvio lo ventajoso que resulta el poder fabricar las piezas adecuadamente, acopladas a las necesidades inmediatas de aplicación, y sobre el terreno, a fin de que no hayan pérdidas de tiempo, evitándose así, además, las inconveniencias propias del traslado de las piezas convencionales al lugar de la construcción del edificio, trabajos de elevación, etc., etc., que siempre son largos, costosos y molestos, habida cuenta de la gran longitud que usualmente pueden tener.

25 Para evitar estos inconvenientes se ha llegado al objeto de esta invención, que prevé unos bloques de hormigón, resistentes, perapaños para ser colocados unos a continuación de otros, y armados por unas varillas o cables comunes provistos de roscadura en sus terminales para ser dotados de sus tuercas correspondientes. Los citados bloques tienen una longitud variable, en distintos largos para poderlos complementar unos con otros según las necesidades del momento, así como unas perfiraciones axiles para ser atravesadas por los cables o varillas, y unas perforaciones comunicantes con las anteriores, aptas para dar una lechada de cemento que coopere a la fijación del armado. Con esto se evitan innumerables molestias de los sistemas convencionales de mecanizaciones, encofrados, etc.

35 40 Para mejor comprensión de cuanto antecede, se acom-

73307²⁸



45

para una hoja con dibujos que muestran una ejecución de la invención citada a título de ejemplo meramente explicativo, no limitativo, ya que caben variantes de realización que no alteren el espíritu de la invención, especialmente en cuanto a formas exteriores se refiere, ya que la invención no se concreta a un perfil determinado de viga. En dichos planos,

50

La fig. 1 es una vista de los distintos bloques de diversas longitudes, que, suplementándose entre sí, forman la viga.

55

La fig. 2 muestra una de las varillas o cables, metálicos, con sus terminales roscados aptos para recibir las tuercas correspondientes.

60

La fig. 3, 4 y 5 son esquemas de la aplicación de la invención a que se contrae esta Memoria.

La invención prevé una serie de bloques de hormigón (1), (2), (3), (4)...etc., de iguales alturas y anchuras pero de distintas longitudes, teniendo por finalidad ponerse unos a continuación de otros hasta completar una viga o jácena. La diversidad de longitudes permite montar la viga en el acto y a la medida de las necesidades de aplicación.

65

Estos bloques presentan unos conductos perforados axiles (6, 6', 6"...etc.) los cuales tienen una ventana que comunica con un conducto lateral de cebo, para echar una lechada de cemento en caso necesario; estas perforaciones o ventanas se señalan con las referencias (5), (5'), (5'') etc., del plano adjunto.

70

Las perforaciones axiles (6) tienen por finalidad recibir y alojar una varilla o cable metálico (7) cuyos terminales presentan un fileteado a rosca (8-8') para acoplaje de unas tuercas (9-9') correspondientes, que se colocan

73307²⁸A



75

después de que las varillas (7) han sido alojadas en las perforaciones axiles (6) antes citadas, armando así el conjunto, que queda debidamente tensado.

80

Finalmente se hace constar que en el presente invento cabe cualquier variante de realización que no altere el espíritu de lo descrito. Teniéndose presente que la invención recae esencialmente en el hecho de montar una viga mediante suplementos correspondientes, para acoplarla a las medidas necesarias, y fijarla mediante la sujeción de sus elementos por medio de unas varillas o cables de armado, lo cual es realizable "in situ", es obvio decir que las vigas pueden tener cualquier perfil adecuado y que pueden llevar tantas varillas o cables metálicos de armado como se estimen necesarias para cumplir su misión de la manera más perfecta, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y dimensiones adecuadas, sin limitación.

85

- - - - -

90

NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES :

95

1.- Dispositivo de bloques de hormigón y barras, para la construcción de vigas mediante la unión de los mismos, caracterizado por el hecho de haberse previsto una serie de bloques de hormigón de perfil apropiado y esencialmente de la misma sección y de diferentes longitudes, complementándose unos a otros colocándolos en hilera hasta formar una viga de dimensiones prefijadas; teniendo cada uno de dichos bloques unas perforaciones axiles para dejar paso a unas varillas de armado, y teniendo dichas perforaciones

100

73307

28



105

unos conductos laterales comunicantes con la su-perficie la-
teral de cada bloque, aptas para inyectar una lechada de
cemento.

110

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracteriza-
do por el hecho de que las citadas perforaciones axiles son
atravesadas por unas varillas metálicas cuyos terminales es-
tán fileteados a rosca para recibir unas tuercas con cuya
presión se somete al conjunto a un tensado apropiado, siendo
atravesados los distintos bloques por las mismas varillas,
formando así un conjunto homogéneo de la longitud deseada
en cada caso, según las necesidades de aplicación.

115

3 - DISPOSITIVO DE BLOQUES DE HORMIGON Y BARRAS, PARA
LA CONSTRUCCION DE VIGAS MEDIANTE LA UNION DE LOS MISMOS.

- - - - -

120

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que
consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
sóla cara, con un total de ciento veinte líneas y hoja de
planos que adjunto se acompaña,

Madrid, 28 de abril, 1959

p.a.

Chavez



28
73307

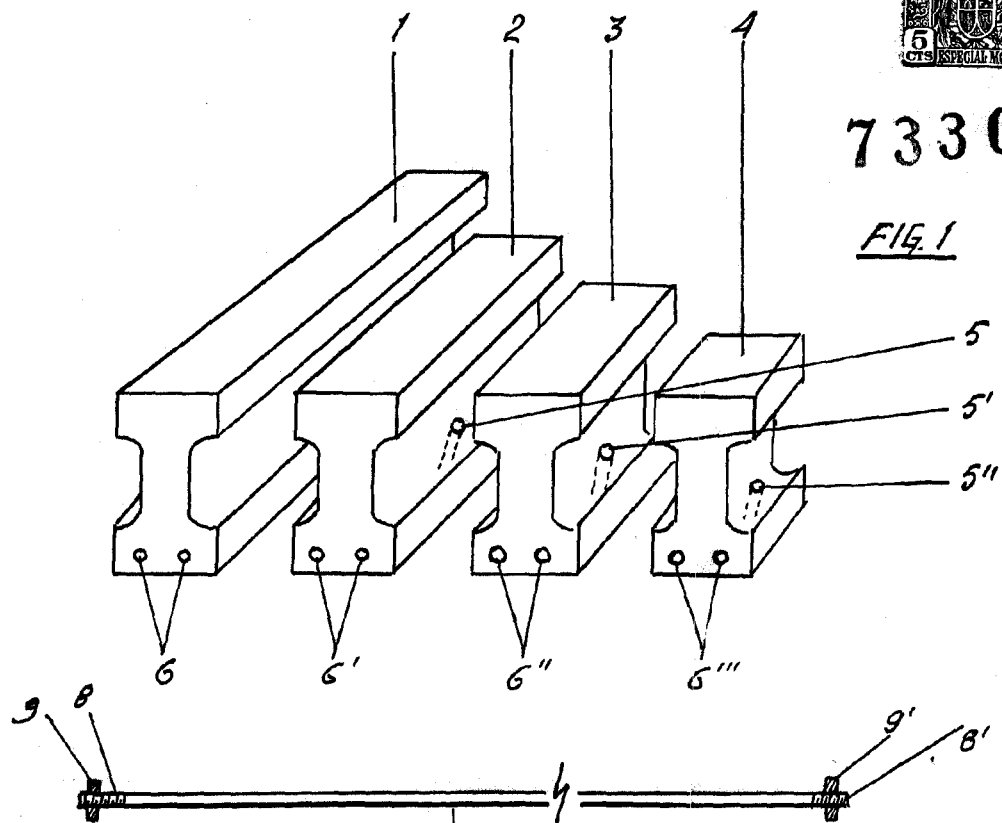


FIG. 1

FIG. 2

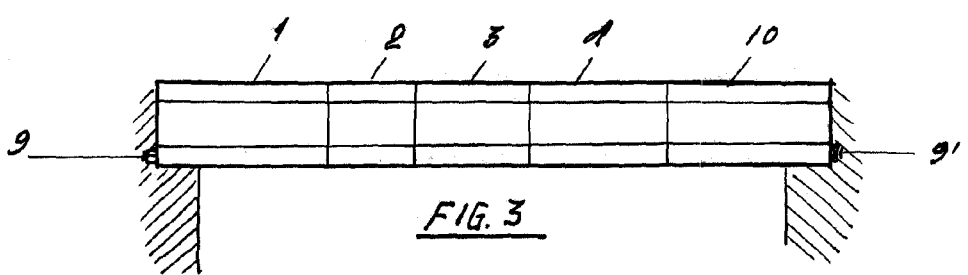


FIG. 3

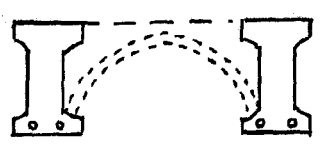


FIG. 4

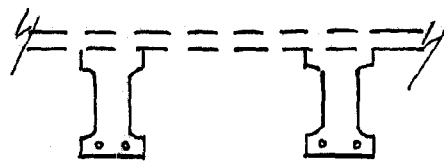


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 28 ABRIL 1959

Alvarez